

- 3.^o D. Juan Parra Campeno
 4.^o D. Juan Requena, y Salas
 5.^o D. Nicolas Sandoval
 6.^o D. Juan Lopez
 7.^o D. Juan Siles
 8.^o D. Tomas Espadans
 Ramon de la Cruz de Vera y Anasco
 Don de Concep.^{ta} de San Jaco
 Don de El Fuero de San Basilio

Dize en un Ayuntamiento de la Ciudad de
 Cansa sobre el Censo
 D. Marguier de la Cruz Confecho en su nombre
 a vecinos y amigos de la Ciudad de Cansa en que
 havendo visto y examinado que tiene de su parte
 a esta Ciudad en que la misma que como preceden
 del Mayorazgo fundado por D. Juan de Noya
 de Venos, y quanto a la Ciudad de Granada
 ha encontrado entre los Capítulos de la Vincula
 cion que el D. Juan de Noya havia echo una imposi
 cion de dos mil ducados de Capital Campado
 sobre las Rentas, y Censos de una Ciudad que
 se obligo al pago de los dichos con la mencio
 a la honrra de la Ciudad, y que havendo
 tenido hasta agora otra conversacion de la
 ocho de Enero de noventa, y tres en que se le
 presio que minusus a los Capitales de un
 Ayuntamiento havia de ser jamas tener se
 un fance Censo sobre San Pedro de Velez de
 en la misma Súplica de que se le

